

(10 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de **TRANSMILENIO S.A.**, en la vigencia 2024, acorde al cierre de la vigencia 2023."

#### LA GERENTE GENERAL DE "TRANSMILENIO S.A."

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021 y,

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto No. 191 de 2021, "Ajustes al presupuesto de la vigencia. El CONFIS Distrital podrá delegar en las juntas o consejos directivos de las empresas distritales descritas en el ámbito de aplicación del Decreto Distrital 662 de 2018, la autorización para efectuar el ajuste al presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones en curso de la vigencia, con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal inmediatamente anterior y previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto- (....)"

Que el artículo cuarto de la Resolución del CONFIS Distrital No 15 de 2021, establece la delegación de la aprobación en las Juntas Directivas del ajuste del presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones en cursos de la vigencia, con base en el ejercicio del cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal inmediatamente anterior y previo concepto favorable de la Secretaria Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021, "APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES. "(...)

El Representante Legal de la empresa podrá mediante resolución efectuar los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión.- (....)"

Que el estado de Tesorería a 31 de diciembre de 2023 arroja una disponibilidad de recursos por \$ 1.949.266.776.671, y se programaron recursos en el presupuesto de la vigencia 2024 por \$ 2.189.399.000.000, por lo que se debe realizar una reducción en la Disponibilidad Inicial por \$ 240.132.223.329.

Que el presupuesto de Gastos de funcionamiento e Inversión presenta cuentas por pagar por valor \$2.209.713.371.510, presentando saldo de apropiación por \$ 697.772.301.490 que son susceptibles de reducción.

Avenida Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5 PBX (57) 2203000 FAX: (57) 3249870-80 Código postai: 111071 www.transmilenio.gov.co Información: línea 4823304





(10 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de **TRANSMILENIO S.A.**, en la vigencia 2024, acorde al cierre de la vigencia 2023 "

Que la Disponibilidad Final presenta un aumento de \$ 457.640.078.161.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió concepto favorable al ajuste presupuestal de TRANSMILENIO S.A., según comunicación No 2024EE049395O1 del 27 de febrero de 2024.

Que la Gerente General de TRANSMILENIO S.A. en sesión de Junta Directiva de la Entidad, realizada el 28 de febrero de 2024, informó sobre los ajustes necesarios realizados en el presupuesto de la Entidad.

Que la Junta Directiva en sesión del 28 de febrero de 2024, aprobó mediante el Acuerdo No 01-2024, el ajuste del presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la vigencia 2024, por cierre presupuestal y financiero de la vigencia 2023.

En mérito de lo expuesto resuelve,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir el presupuesto de Ingresos de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A., en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS VEINTINUEVE PESOS C/TE (\$ 240.132.223.329), de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
41	INGRESOS	\$240.132.223.329
410	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$240.132.223.329
TOTALES		\$240.132.223.329

ARTÍCULO SEGUNDO: Reducir el presupuesto de Gastos de Inversión de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A., en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 697.772.301.490), conforme con el siguiente detalle







(10 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de **TRANSMILENIO S.A.**, en la vigencia 2024, acorde al cierre de la vigencia 2023."

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
42	GASTOS	\$ 697.772.301.490
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 11.067.236.297
4211	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.433.559.175
421101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 1.433.559.175
42110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIOS	\$ 60.000.000
42110101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 60.000.000
4,21101E+14	Sueldo básico Ctas por Pagar	\$ 60.000.000
42110102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 378.530.700
42110102003	APORTES DE CESANTÍAS	\$ 378.530.700
42110103	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 995.028.475
42110103001	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 995.028.475
42110103099	Bonificacion Sindical	\$ 995.028.475
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 9.633.677.122
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 9.633.677.122
42120201	Materiales y suministros	\$ 1.255.228.024
42120201004	Productos metálicos y paquetes de software	\$ 1.255.228.024
42120202	Adquisición de servicios	\$ 8.378.449.098
42120202005	Servicios de la construcción	\$ 1.521.712
42120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	\$ 503.589.347
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	\$ 1.242.840.932
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	\$ 6.590.892.880
42120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 39.604.227
423	Inversión	\$ 686.705.065.193
42301	Directa	\$ 686.705.065.193
4230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 686.705.065.193

Avenida Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5 PBX (57) 2203000 FAX: (57) 3249870-80 Código postal: 111071 www.transmilenio.gov.co Información: Ilnea 4823304





(10 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de **TRANSMILENIO S.A.**, en la vigencia 2024, acorde al cierre de la vigencia 2023."

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
423011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	\$ 2.659.344.971
42301160348	Plataforma institucional para la seguridad y la justicia	\$ 2.659.344.971
42301160348007515	Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	\$ 2.659.344.971
423011604	Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$ 683.359.022.417
42301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible.	\$ 683.359.022.417
42301160449007223	Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	\$ 39.244.777.702
42301160449007251	Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	\$ 631.193.398.347
42301160449007513	Desarrollo y Gestión de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	\$ 4.408.417.462
42301160449007514	Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	\$ 8.491.984.409
42301160449007517	Desarrollo y Gestión para Mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	\$ 20.444.497
423011605	Construir Bogotá -Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	\$ 686.697.805
42301160556	Gestión Pública Efectiva.	\$ 686.697.805
42301160556007512	Fortalecimiento Corporativo en Transmilenio S.A. en Bogotá	\$ 686.697.805
TOTAL		697.772.301.490







(10 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y de Inversión de TRANSMILENIO S.A., en la vigencia 2024, acorde al cierre de la vigencia

ARTÍCULO TERCERO: Efectúese aumento de la Disponibilidad Final en el Presupuesto de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A., en la suma de Cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 457.640.078.161) conforme con el siguiente detalle

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
43	DISPONIBILIDAD FINAL	457.640.078.161
TOTALES		457.640.078.161

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y a la Secretaria Distrital de Planeación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

# **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a 10 de abril de 2024

Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL ORTIZ CARRASCAL Fecha: 2024.04.10 12:17:58

MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL **Gerente General** 

Proyectó: FERNANDO A. MEDINA J.

Profesional Especializado Grado 06

ALEXANDRA DONADO GIA Revisó:

Asesora Subgerencia General

GINA A. VACA LINARES

Directora Corporativa. XIOMARA ROMERO AGUIRRE XA.

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Aprobó: PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ

Subgerente General.







(11 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste presupuestal por distribución parcial de la Disponibilidad Final del Presupuesto de Gastos de **TRANSMILENIO S.A.**, para la vigencia fiscal 2024.

### LA GERENTE GENERAL DE "TRANSMILENIO S.A."

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021 y,

#### **CONSIDERANDO**

Que, el Artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021, "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Distrital 662 de 2018, que reglamenta y establece directrices y controles en el proceso presupuestal de las Empresas Distritales y dicta otras disposiciones" señala "APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES. Las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital, previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo de la empresa y de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto".

Cuando se trate de gastos de inversión se requerirá adicionalmente el concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

"Para el caso de los traslados que no modifiquen el valor total de los gastos de inversión, la empresa deberá informar a la Secretaría Distrital de Planeación, previo a la expedición del acto administrativo que efectúa el traslado, los montos y los proyectos de inversión que son objeto del traslado y el impacto que éste pueda tener sobre las metas de dichos proyectos y las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la empresa.

El Representante Legal de la empresa podrá mediante resolución efectuar los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión.- (....)"

Que, el 28 de febrero de la actual vigencia fiscal, la Gerente General de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – **TRANSMILENIO S.A.** - presentó a la Junta Directiva, la distribución parcial de la Disponibilidad Final en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia 2024.

Que, la Junta Directiva de **TRANSMILENIO S.A.** en su sesión del 28 de febrero de 2024, emitió concepto favorable a la distribución parcial de la Disponibilidad Final por \$352.128.644.275.





(11 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste presupuestal por distribución parcial de la Disponibilidad Final del Presupuesto de Gastos de **TRANSMILENIO S.A.**, para la vigencia fiscal 2024.

Que, la empresa **TRANSMILENIO S.A.** con el trámite de la distribución parcial de la Disponibilidad Final 2024, adicionará el presupuesto de Gastos e Inversiones 2024, así: \$9.856.672.999 en Gastos de Funcionamiento y \$342.271.971.276 en Gastos de Inversión. El presupuesto total de la Empresa no se modificará.

Que, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable a la distribución parcial de la Disponibilidad Final de los proyectos de Inversión, según comunicación No. 2-2024-17262 del 26 de marzo de 2024.

Que, en sesión realizada el día 26 de marzo de 2024 el CONFIS Distrital, aprobó la adición al presupuesto de Gastos e Inversión por distribución parcial de la Disponibilidad Final de **TRANSMILENIO S.A.**, mediante Resolución No. 01 de 2024, la cual fue publicada en el Registro Distrital No. 7977 de abril 5 de 2024.

En mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A., por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VENTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$352.128.644.275), conforme con el siguiente detalle:

Código	Rubro	Valor (\$)
42	GASTOS	352.128.644.275
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.856.672.999
4211	GASTOS DE PERSONAL	3.000.000.000
421101	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.000.000.000
42110101	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIOS	3.000.000.000
42110101001	FACTORES SALARIALES COMUNES	3.000.000.000
4211010100101	Sueldo básico	3.000.000.000
4213	Transferencias Corrientes	3.500.000.000
421313	Sentencias y conciliaciones	3.500.000.000
42131301	Fallos nacionales	3.500.000.000
42131301001	Sentencias	3.500.000.000
4218	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	3.356.672.999







(11 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste presupuestal por distribución parcial de la Disponibilidad Final del Presupuesto de Gastos de **TRANSMILENIO S.A.**, para la vigencia fiscal 2024.

421801	Impuestos	3.356.672.999	
42180101	Impuestos sobre la renta y complementarios	3.356.672.999	
423	Inversión	342.271.971.276	
42301	Directa	342.271.971.276	
4230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	342.271.971.276	
423011604	Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	342.271.971.276	
42301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible.	342.271.971.276	
42301160449007223	Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	21.747.504.130	
42301160449007251	Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	311.999.536.570	
42301160449007513	Desarrollo y Gestión de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	5.000.000.000	
42301160449007514	Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	24.930.576	
42301160449007517	Desarrollo y Gestión para Mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	3.500.000.000	
TOTAL		352.128.644.275	

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese la disminución de la Disponibilidad Final en el Presupuesto de TRANSMILENIO S.A. en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VENTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$352.128.644.275), conforme al siguiente detalle:

Código	Rubro	Valor (\$)
43	DISPONIBILIDAD FINAL	352.128.644.275
TOTAL		352.128.644.275







(11 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa Ajuste presupuestal por distribución parcial de la Disponibilidad Final del Presupuesto de Gastos de **TRANSMILENIO S.A.**, para la vigencia fiscal 2024.

Como resultado de esta distribución parcial, la Disponibilidad Final del Presupuesto de rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones 2024 de la empresa TRANSMILENIO S.A. presenta un nuevo saldo de DOSCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$223.265.433.886).

**ARTICULO TERCERO:** Comuníquese la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital, a la Secretaría de Planeación Distrital y al CONFIS Distrital.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Bogotá D.C. a los: 11 de abril de 2024

MARIA Firmado dig MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL CARRASCAL Fecha: 2024.

Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL Fecha: 2024.04.11 16:37:01 -05'00'

MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL

Gerente General

Proyectó: FERNANDO A. MEDINA.

Profesional Especializado Grado 06

Revisó: XIOMARA SINED ROMERO AGUIRRE

Jefe Oficina Asesora de Planeación. ALEXANDRA DONADO G ASESORA Subgerencia General

GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Directora Corporativa.

Aprobó: PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ

Subgerente General.







(26 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2024."

### LA GERENTE GENERAL DE "TRANSMILENIO S.A."

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 3 del Decreto No. 191 de 2021 y,

### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Decreto Distrital No 191 de 2021, "El Representante Legal de la empresa podrá mediante resolución efectuar los traslados presupuestales que no modifiquen el valor total de las apropiaciones de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión(...)"

Que el Artículo 2 del Decreto No. 191 de 2021, señala: "Modificaciones presupuestales- Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, adiciones, disminuciones y la cancelación de apropiaciones según lo siguiente.

*Traslado Presupuestal*: Es la modificación que disminuye el monto de una apropiación para aumentar la de otra, en la misma cuantía."(...)

Que mediante la Resolución TMSA No 686 del 01 de diciembre de 2023, se liquidó el presupuesto de ingresos y de gastos e inversiones de TRANSMILENIO S.A. para la vigencia fiscal de 2024.

Que de acuerdo con el formato de traslado presupuestal, remitido por: la Subgerencia jurídica, por valor de (\$ 56.000.000) CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M C/TE, es necesario realizar el traslado del rubro de Funcionamiento 42120202007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING. al rubro 42120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

Y Según el formato de traslado presupuestal tramitado por la Dirección Corporativa por valor de (\$ 542.696.718) QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS, se requiere trasladar en los recursos de funcionamiento del rubro 42120202007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING. al rubro 42120202008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

Que todos los traslados presupuestales se encuentran amparados según el CDP 202404 7173 de fecha 22 de Abril de 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

Avenida Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5 PBX (57) 2203000 FAX: (57) 3249870-80 Código postai: 111071 www.transmilenio.gov.co Información: línea 4823304





(26 de abril de 2024)

"Por la cual se efectúa modificación en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de TRANSMILENIO S.A., en la Vigencia 2024."

#### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Empresa TRANSMILENIO S.A., por la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M C/TE (\$ 598.696.718), así:

RUBRO	CONCEPTO	CREDITOS		CONTRACREDITOS	
42	GASTOS	\$	598.696.718	\$	598.696.718
421	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$	598.696.718	\$	598.696.718
4212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$	598.696.718	\$	598.696.718
421202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$	598.696.718	\$	598.696.718
42120202	Adquisición de servicios	\$	598.696.718	\$	598.696.718
42120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing.	\$	-	\$	598.696.718
42120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	\$	598.696.718	\$	-
TOTAL		\$	598.696.718	\$	598.696.718

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

# **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

DADA EN BOGOTÁ D.C. 26 de abril de 2024

Firmado digitalmente por MARIA MARIA FERNANDA ORTIZ FERNANDA ORTIZ CARRASCAL

Fecha: 2024.04.26 08:19:53

**CARRASCAL** 

MARIA FERNANDA ORTIZ CARRASCAL

Gerente General

PROYECTÓ: MANUEL LEON

FERNANDO ALFONSO MEDINA Profesional Especializado 06 de Presupuesto AEXANDRA DONADO GÓMEZ Asesora Subgerencia General V.

APROBÓ:

REVISÓ:

PEDRO MAURICIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
Subgerente General.

Asesora Subgerencia General YEA .
GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Avenida Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5 PBX (57) 2203000 FAX: (57) 3249870-80 Código postal: 111071 www.transmilenio.gov.co Información: línea 4823304

